



Unidad de Transparencia del Municipio de Mexxicacán
Oficio: UTMM/008/2020
Asunto: Constancia de no aplicación


Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente hago constar que respecto a la información pública fundamental contenida en el artículo 8, **Punto 1, fracción XI**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que no existe registro de haber realizado estudios financiados con recursos públicos por este Ayuntamiento en los últimos tres años.

Sin más asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
Mexxicacán, Jalisco, a 06 de enero del 2020

"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria"



Lic. José Sepúlveda Rodríguez
Titular de la Unidad de Transparencia



GOBIERNO MUNICIPAL